

27 de noviembre del 2024
Santo Domingo, Rep. Dom.

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66
Sector Gazcue
Ciudad.

Atención: **Sra. Olga María Nivar Arias**
Directora, Dirección de Oferta Pública

Copia: **Sra. Elianne Vilchez Abreu**
Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: Notificación de Hecho Relevante sobre endeudamientos contraídos por Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.

Distinguido Señor Superintendente:

Ante un cordial saludo, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana Núm. 249-17 del 21 de diciembre de 2017 y el artículo 20, literal k), del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), adoptado mediante tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 26 de julio de 2022; tenemos a bien informarles en condición de hecho relevante, lo siguiente:

- **Único:** Que fue realizado un desembolso por parte de la entidad **BlueOrchard Finance** por valor de **DOP\$903,511,500.00** en razón de pacto de un financiamiento obtenido, los cuales, nuestra entidad recibió los fondos el día 27 de noviembre del 2024, cuyo plazo de vencimiento es a 48 cuotas a partir de esta fecha.

Muy atentamente

Gianni Landolfi Moya
Vicepresidente Senior de Riesgo Integral

